

Quito, 6 de septiembre de 2018

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017

A los Señores Accionistas y Directores de
Galápagos Cargo S.A. GALACARGO (En Liquidación):

De conformidad con lo dispuesto en la ley y en los estatutos de la compañía, presento para su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2017.

Mi trabajo se basó en la revisión del Balance General al 31 de diciembre de 2017 y el Estado de resultados del ejercicio 2017 elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y que son responsabilidad de la Gerencia General de la compañía. Además se efectuó la revisión de los libros sociales de la compañía y revisión de garantías, entre otros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto de dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias y disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías.

En base a estos antecedentes, informo lo siguiente.

1. ESTADO DE RESULTADOS

1.1. INGRESOS

Durante el período 2017 la compañía no ha registrado ingresos.

1.2. EGRESOS

Durante el período analizado, los egresos han alcanzado la suma de 1.7 mil dólares en gastos administrativos.

1.3. UTILIDAD / PERDIDA

El resultado de la compañía es de una pérdida de 1.7 mil dólares.

2. BALANCE GENERAL

2.1. CUENTAS DE ACTIVO

2.1.1. Activos Corrientes

Los activos corrientes suman 3.6 mil dólares compuestos por:

- Caja Bancos: 3.6 mil dólares

2.2. CUENTAS DE PASIVO

2.2.1. La compañía no registra pasivos



2.3. PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía asciende a 3.6 mil dólares y registra el capital pagado, reservas, las pérdidas retenidas y el resultado del ejercicio 2017.

3. AMBIENTE DE CONTROL

El sistema de control interno de la compañía garantiza una razonable protección de los activos contra pérdida o disposición sin autorización, confiabilidad en los registros contables para la preparación de los estados financieros.

La compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y de Directorio. Los libros de actas de Juntas Generales y de Directorio así como los libros sociales y de contabilidad se llevan de acuerdo a lo dispuesto en las normas correspondientes.

La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido positiva.

4. OPINIÓN

En mi opinión los estados financieros de la compañía presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Galápagos Cargo S.A. GALACARGO al 31 de diciembre de 2017 y han sido preparados conforme lo disponen las normas legales y contables.



Ing. José Repetto Dobronski
COMISARIO PRINCIPAL